

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2022

Los datos que integran este apartado con el que da inicio la Memoria, son un reflejo de la actividad de quien dirige el Ministerio Fiscal durante la anualidad a que se refiere. Se pretende con ello dar visibilidad a los ciudadanos del trabajo realizado por el Ministerio Público, y también trasladar de forma sintética y meramente representativa, la importante función que la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico atribuye a este órgano, como garante de la legalidad y de la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables.

La actividad institucional durante el año 2022 se ha desarrollado prácticamente por semestres, por las dos personas que han ostentado la representación del Ministerio Público, tal y como ya se ha referido en la Introducción de este texto, lo que se menciona a los meros efectos de justificar el distinto tratamiento utilizado en cuanto al género.

Como se avanzó en el memorial del año pasado, la conexión telemática y virtual para el desarrollo de todo tipo de actividades que vino impuesta por los riesgos de contagio que implicaba la presencialidad tras la crisis sanitaria de la COVID-19 y la necesidad de realizar nuestro trabajo en condiciones de seguridad, salubridad y de forma coordinada, llegó para quedarse en la medida que los avances tecnológicos posibilitan conciliar necesidades de agenda, permitiendo asistir a diferentes actos en los que se produce una coincidencia de fechas que impiden concurrir presencialmente a los mismos o cuando no se dispone del tiempo necesario para el desplazamiento físico. Lo anterior avanza indisolublemente unido con una mayor concienciación de los miembros de la Institución de las bondades de progresar en el uso de los medios tecnológicos, sin que ello implique excluir el necesario contacto personal en muchos casos ni obviar la existencia de proble-

mas todavía pendientes de resolver en la completa implementación tecnológica en la Institución.

En el marco de la función asignada constitucionalmente a quien representa a la Fiscalía General, son muy variadas las actividades que desarrolla que, sin constituir departamentos estancos, se extienden a distintos ámbitos relacionados con los otros órganos de la carrera fiscal y con personalidades de diferentes espectros sociales así como con los poderes del Estado.

Constituye una tradición resaltar como principal hito institucional, el solemne acto de apertura del año judicial en la sede del Tribunal Supremo, que en el año 2022 tuvo lugar el día 7 de septiembre, en presencia de SM el Rey D. Felipe VI, el Presidente del CGPJ y Tribunal Supremo, y de otras autoridades, en el que el Fiscal General, el Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz, conforme a lo establecido en el 181.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentó la Memoria del Ministerio Fiscal de 2022 (correspondiendo a la anualidad del año 2021), texto que recoge los extremos relativos a su actividad, a la evolución de la criminalidad, a la prevención del delito y a las reformas que se entienden convenientes para una mayor eficacia de la justicia. Un ejemplar de dicha Memoria había sido entregado personalmente a SM el Rey en el Palacio de la Zarzuela, el día 5 de septiembre coincidiendo con el día en que tomó posesión de su cargo como Fiscal General en el Palacio de Justicia del Tribunal Supremo, y al Presidente del Gobierno en el Palacio de la Moncloa el día 6 de septiembre. Con posterioridad, de forma sucesiva y cercana en el tiempo le fue entregada la Memoria a otras personalidades, lo que se viene realizando hace años como muestra de cortesía institucional y una forma de acercar el trabajo que en su conjunto realiza la carrera fiscal al conocimiento de estas. Concretamente fue entregada: el día 13 de septiembre a la Ministra de Justicia y a la Presidencia del Tribunal de Cuentas; el día 14 al Ministro de La Presidencia; el día 15 al Presidente del Tribunal Constitucional; el día 16 a la Presidenta del Congreso de los Diputados; el día 23 a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social y al Colegio de Abogados. De igual manera fue entregada al Presidente del CGPJ y TS el día 4 de octubre; así como a la Ministra de Transición Ecológica, al Presidente del Consejo de Estado y al Presidente del Senado los días 7, 21 y 28 de octubre respectivamente.

También se erige como acto relevante para la carrera por su carácter entrañable, la entrega de despachos a la promoción LX de fiscales, lo que este año tuvo lugar 19 de diciembre, siendo siempre un momento cercano y afable el dar la bienvenida a las/los nuevas/os

compañeras/os que se incorporan, y a quienes se traslada el significado de pertenecer al Ministerio Fiscal y las responsabilidades de prestigiar la Institución que conlleva. También asistió el Fiscal General de manera presencial a la Entrega de despachos en Barcelona a la LXX promoción de la carrera judicial el día 28 de noviembre.

Este año se han celebrado con normalidad las reuniones del Pleno del Consejo Fiscal, lo que ha permitido el desarrollo de sus importantes funciones, tanto las de carácter consultivo y de asesoramiento sobre temas de trascendencia para la carrera, como la de informar los diferentes proyectos legislativos y también los nombramientos discrecionales, que este año han ascendido a 52, lo que ha exigido cuatro convocatorias de su Pleno. Además, en 2022 hubo elecciones para la renovación del Consejo Fiscal, que tuvieron lugar el día 4 de mayo, celebrándose con anterioridad las Juntas electorales los días 8 de febrero, 4 de marzo y 5 de abril. Fue presidido el Consejo Fiscal por la Fiscal General en las reuniones celebradas los días 11 de enero, el 4 de marzo, los días 23 y 24 del mismo mes y la del 29 de junio que fue el último Pleno del Consejo Fiscal saliente. En la misma fecha la Fiscal General presidió el acto solemne de juramento o promesa y toma de posesión de los nuevos vocales electivos del Pleno del Consejo Fiscal y la reunión del Pleno constitutivo del nuevo Consejo Fiscal. El celebrado el día 14 de septiembre fue el primero tras el cambio de titular al frente del Ministerio Fiscal y por tanto su primera Presidencia como tal, del actual Fiscal General, habiéndose reunido con posterioridad los días 22 y el 30 de septiembre y el 15 de diciembre.

Se han convocado por la Fiscalía General en 2022 Juntas con los diferentes órganos de la Institución, que siempre han estado presididas por quien en cada momento representaba al Ministerio Fiscal. Se han celebrado tres Juntas de Fiscales de Sala, foro en el que se debate sobre documentos destinados a constituir la doctrina del Ministerio Fiscal y que tuvieron lugar los días 28 de marzo, 28 de octubre, 25 de noviembre. También se han celebrado distintas reuniones con los Fiscales de Sala de lo penal del Supremo a la vista de las importantes modificaciones normativas que han tenido lugar este año, como las reuniones de los días 19 y 26 de enero, 20 de abril, 13 de julio, 6 y 21 de septiembre, el 19 de octubre, 17 de noviembre y 14 de diciembre. La Junta de Fiscales Superiores, por la cantidad e importancia de los temas a tratar, extendió su celebración durante los días 24, 25 y 26 de octubre. Por otra parte, fueron convocadas la Junta de los Fiscales Jefes Provinciales y de las Jefaturas de Área que se reunieron los días 9 y 10 de marzo y el 17 de marzo, respectivamente.

Como es habitual, durante todo el año 2022 la/el Fiscal General ha mantenido contactos periódicos con las jefaturas de las Fiscalías especiales de Anticorrupción y Antidroga, así como con el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, que responde a que la entidad de las respectivas materias que constituyen su objeto, su naturaleza crucial y la trascendencia y proyección pública de las mismas, impone la necesidad de tener conocimiento puntual y detallado de su trabajo. También se han mantenido reuniones con los/as Fiscales de Sala de las Unidades coordinadoras y delegadas, haciéndolo de forma individualizada para el tratamiento de temas relativos a las materias a las que responden las especialidades. También son periódicas las reuniones con la Inspección Fiscal, Unidad de Apoyo y la Secretaría Técnica, siendo las mismas imprescindibles para conseguir que la coordinación de estos órganos centrales redunde en beneficio de toda la carrera. Por último, reseñar que la/el Fiscal General se ha reunido con todos/as los/as compañeros/as que lo han solicitado, con independencia de la motivación que haya requerido el encuentro.

La Fiscalía General ha mantenido encuentros institucionales con representantes de fiscalía extranjeras como la de Estonia el día 6 de junio, de Bélgica el 28 de junio, de Angola el día 7 de julio, de manera virtual con el Fiscal de Colombia el 4 de octubre o con el Fiscal General de Reino Unido el 18 de octubre.

Se han mantenido con normalidad los contactos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y también con Jefes de Policía Local, como el que tuvo lugar con el Jefe de la Policía Local de Navarra en la sede de la Fiscalía General el día 2 de marzo, o la asistencia el 12 de mayo al Acto conmemorativo del 178 Aniversario de la fundación de la Guardia Civil.

Como queda reflejado en el apartado correspondiente de la Memoria, constituye un eje fundamental de la actividad de la carrera fiscal la promoción de la formación, al ser irrenunciable la actualización permanente de los integrantes de la Institución, lo que responde por un lado a las exigencias derivadas de los cambios normativos y, por otro se acomoda a la senda de mayor especialización que nos haga cada vez más eficientes ante los nuevos retos sociales. En este marco hay que hacer referencia que el día 13 de septiembre el Fiscal General presidió la Comisión de Formación, órgano encargado evaluar el plan de formación de la carrera fiscal correspondiente al año anterior y donde se formulan y seleccionan las propuestas y contenido del nuevo plan.

En estrecha relación con lo anterior, constituye una práctica habitual que el/la Fiscal General, siempre que la agenda lo permita, inau-

gure o clausure las jornadas de especialistas que se celebran anualmente por las distintas Unidades especializadas, lo que posibilita el contacto directo con la problemática específica de cada una de las materias y también la relación con los compañeros/as procedentes de las distintas partes del territorio. Así, entre otras reuniones, la Fiscal General presentó las Jornadas de lo contencioso-administrativo que se celebraron el día 17 de enero y las de medio ambiente, lo que se hizo *on line* al tener lugar el día 26 del mismo mes en la ciudad de Teruel; el día 4 de abril inauguró las jornadas de especialistas de víctimas. El Fiscal General presentó la reunión de extranjería que se desarrolló en Melilla el día 3 de octubre y también la de criminalidad informática que se hizo en León, el día 16 de noviembre. Asimismo, en el mes de noviembre dio inicio a las jornadas de especialistas de menores el día 21, a las de drogas en Algeciras el día 24 y el día 28 a las jornadas de especialistas en violencia sobre la mujer. Terminó el año con la celebración de las jornadas de cooperación internacional celebradas el 14 de diciembre en la sede de la Fiscalía General y que igualmente fueron presentadas por el Fiscal General. Las jornadas referidas, no son las únicas actuaciones propias de los miembros de la Institución que contaron con la presentación del/de la Fiscal General, pues a las mismas se han de añadir otras actividades de formación dirigidas a la carrera fiscal, citándose como meros ejemplos la inauguración del curso selectivo de la LX promoción de la carrera el 18 de enero; el webinar relativo a la «Ley 8/2021: desarrollo y praxis de consenso» el 16 de septiembre; el curso de Liderazgo para cargos directivos del Ministerio Fiscal el día 26 de abril o la inauguración del curso que tuvo lugar el 17 de noviembre sobre «Autonomía e Independencia del MF» en la sede de la FGE.

El indudable compromiso con la erradicación de la violencia de género se pone de manifiesto con la asistencia de la Fiscal General en el Día internacional de la mujer en el Congreso de los Diputados el 8 de marzo. También fue invitada a realizar la apertura de la conferencia Internacional «Los puentes de las mujeres. Propuestas desde el sur para el cambio global» que tuvo lugar en el edificio de Humanidades de la UNED de Madrid el día 19 de mayo, y donde fue sustituida por motivo de salud por la Excm. Fiscal de Sala de Violencia sobre la Mujer; en la misma línea el Fiscal General se conectó por medios telemáticos el día 30 de septiembre a las jornadas de Afganistán «la guerra silenciosa contra las mujeres y las niñas» y participó en el Acto de apertura del VIII Congreso del Observatorio contra la violencia doméstica y de género, que tuvo lugar en el Palacio del Senado el 17 de noviembre, asistiendo el día 29 del mismo mes al Acto de entrega

del XVII premio anual de reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la violencia doméstica y de género, que concede el Observatorio contra la violencia doméstica y de género, en el salón de actos del CGPJ.

En otro orden y con idéntico compromiso institucional, en este caso en la lucha contra la corrupción, fue interesada la participación de la Fiscal General en la inauguración de la formación «Corrupción en las transacciones comerciales internacionales» día 14 de marzo, y el día 30 del mismo mes a la del curso de «Delitos Económicos» celebrado en la sede de la FGE, donde fue sustituida por el motivo ya apuntado por el Excmo. Fiscal de Sala de la Fiscalía Especial contra el crimen organizado y contra la corrupción y por la Excmo. Fiscal de Sala Teniente Fiscal del TS respectivamente. La trascendencia de esta materia y la necesidad de crear cauces coordinados para luchar contra esta lacra social ha llevado a la firma el día 29 de abril del Protocolo del Plan de Acción contra el Fraude financiero en el Ministerio de Hacienda. Asimismo, el Fiscal General presidió el día 14 de diciembre el Acto de celebración de los 25 años de la Fiscalía Anticorrupción, en el que destacó el extraordinario trabajo desarrollado por esta Fiscalía.

Otra de las materias que ha tenido gran protagonismo por la implicación de quien ha representado a la Fiscalía General este año, ha sido la lucha contra el tráfico de drogas tóxicas y estupefacientes. Se citan por su importancia la asistencia de la Fiscal General el día 20 de enero a la inauguración del evento global promovido por Naciones Unidas «Estrategia de Persecución contra el tráfico de drogas. Desafíos que representan los opioides sintéticos»; También la inauguración por el actual Fiscal General el día 16 de marzo del curso CITCO «Especialización en precursores de drogas tóxicas» o la que este último realizó de la Junta de delegados antidroga que se celebraron el día 19 de septiembre en el Pazo de Mariñan.

Si algo merece destacarse en la agenda de 2022 y de forma común en quienes han dirigido la Institución, es el objetivo de acercar la Fiscalía General a los distintos territorios, añadiendo al motivo concreto del desplazamiento, la inequívoca intención de estrechar vínculos con las distintas fiscalías territoriales, conociendo *in situ* sus diferentes idiosincrasias, posibilitando una escucha activa de los problemas y una búsqueda conjunta de soluciones. De esta forma, el 14 de enero la Fiscal General estuvo en el acto del 40.º aniversario del EOMF a la Ciudad de la Justicia de Murcia y también en enero, el día 21, estuvo en la inauguración la ciudad de la justicia de Albacete. En el mes de febrero, el día 3 se desplazó para departir sobre asuntos de interés a la

fiscalía de área de Móstoles y su sede de Fuenlabrada, haciéndolo el día 10 a la fiscalía provincial de Palma de Mallorca. En el mes de marzo realizó sendas visitas, los días 1 y 3 a las fiscalías provinciales de Tarragona y Sevilla respectivamente, desplazándose el día 7 del mismo mes a la de Bilbao, donde se celebró el acto de conmemoración del 40.^a aniversario del EOMF. En mayo fue sustituida por el actual Fiscal General en la inauguración de la Ciudad de la Justicia de Vigo, y quien el mes de octubre asistió a la toma de posesión de los nuevos Fiscales Superiores de La Rioja y Canarias, que tuvieron lugar en Logroño y las Palmas los días 19 y 21 respectivamente. También en octubre, el día 27, intervino el Fiscal General en la reunión de especialistas en civil que se realizaba en Segovia y visitó la Fiscalía Provincial. Terminando el año, el último desplazamiento fue la visita a la Fiscalía Superior de Cataluña, concretamente el día 13 de diciembre.

Para el desarrollo de actuaciones en los diferentes ámbitos profesionales del Ministerio Público, siempre con el objeto de mejorar, facilitar y homogeneizar y elaborar cauces de colaboración en la forma de trabajar y mejorar su eficacia, junto al mencionado Protocolo contra el fraude financiero, el Fiscal General ha firmado un Convenio sobre siniestralidad laboral en la sede de la Fiscalía General del Estado el 22 de noviembre, así como Convenio de colaboración entre la FGE e INCIBE firmado el día 21 de diciembre en el marco de lucha contra la ciberdelincuencia.

Recuperada la normalidad tras la crisis provocada por la Covid-19, el año 2022 ha permitido retomar con plenitud los contactos internacionales con desplazamiento, relativos a reuniones o eventos que afectan a la Institución y han requerido la presencia y participación de la Fiscalía General. Se citan solo a modo de ejemplos, el que tuvo lugar en el mes de febrero, los días 15 a 17, en la Barranquilla (Colombia) con la asistencia de la Fiscal General al 50 Aniversario de la COMJIB, Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, en la que hubo exposiciones de diferentes personalidades respecto a temas como la construcción de la identidad iberoamericana en justicia o los desafíos de la justicia iberoamericana, participando la Fiscal General como representante de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos con la conferencia «El fortalecimiento del espacio de justicia iberoamericano».

En octubre, los días 12 y 13 el Fiscal General participó en la 16.^a reunión del fórum consultivo de Fiscales Generales de los Estados miembros de la Unión Europea, *Meeting of Consultative Forum of Prosecutors General and Directors of Public prosecutions of the Member States of European Union*, foro donde se pusieron en común,

temas de gran trascendencia como lo son las iniciativas legislativas de la UE en relación con la Guerra de Ucrania, el rol de Eurojust en el crimen internacional y la guerra en el ciberespacio y los problemas de desinformación.

En el mes de noviembre, el Fiscal General participó en Rabat (Marruecos) durante los días 3 y 4, en el acto de presentación y lanzamiento del proyecto de la Comisión Europea de apoyo a la Fiscalía de Marruecos, englobado en el programa de la Comisión de Apoyo Sectorial a la Reforma de la Justicia, que tiene como objetivo fortalecer el Estado de Derecho, y en el que la Fiscalía española puso a disposición de la marroquí, sus conocimientos y experiencia para contribuir a su fortalecimiento legal e institucional.

Otros eventos a los que en esta anualidad ha asistido la Fiscalía General lo han sido a Viena los días 11 a 13 de mayo a la reunión anual de la Red NADAL, el 30 y 31 de mayo y 1 de junio a la celebración del primer aniversario de operaciones de la Fiscalía Europea, o el realizado los días 27 a 29 del mes de julio a la XXIX Asamblea de la AIAMP en Cartagena de Indias.

En 2022 la/el Fiscal General en el ejercicio de sus funciones han mantenido encuentros con representantes de los poderes públicos, siempre en relación con materias y temas que afectan a la función de la Institución, como el mantenido con la Ministra de Justicia el 21 de febrero; el 15 de septiembre con la Directora General de cooperación jurídica internacional o el 10 de noviembre con el Director de transformación digital y Subdirector general de impulso e innovación de los servicios digitales de justicia.

De igual forma, en su función de Consejera/o nata/o del Consejo de Estado, ha participado en las reuniones convocadas esta anualidad, ora on line ora presencial, los días 27 de enero, 24 de febrero, 30 de junio, 14 de julio, 27 de octubre, 10 de noviembre y 21 de diciembre.

Por otra parte, como manifestación del compromiso de la Fiscalía General con los medios de comunicación, a los que atiende siempre que la agenda lo permite, al constituir la vía adecuada de trasladar a la sociedad cuál es la actividad que desarrolla la carrera fiscal así como su postura en temas puntuales que tienen una trascendencia pública, durante el año 2022, la Fiscal General del Estado concedió en el mes de abril una entrevista al periódico *La Vanguardia*. Posteriormente, el Fiscal General, ha concedido entrevistas a los siguientes medios y programas: *Las Mañanas* de Radio Nacional de España (21 de septiembre), *El País* (2 de octubre), *Onda Cero* (18 de octubre), *La Gaceta de Salamanca* (18 de octubre), *Buenos días Canarias* (21 de octubre), *La Rioja* (23 de octubre), *La Voz de Galicia* (24 de octubre), *La Opi-*

nión de A Coruña y otras cabeceras del grupo Prensa Ibérica (24 de octubre), RNE Galicia (30 de octubre) y Europa Sur y otras cabeceras del grupo Joly (27 de noviembre).

Asimismo, el Fiscal General ha atendido a los medios de comunicación coincidiendo con la celebración de diversos actos, como la reunión de fiscales antidroga en el Pazo de Mariñán (A Coruña), la Junta de Fiscales de la Fiscalía Provincial de Salamanca, la reunión de Fiscales Superiores en el Pazo de Mariñán, la Junta de Fiscales de la Fiscalía Provincial de Málaga, la Junta de Fiscales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la reunión de fiscales antidroga en Algeciras, o la Junta extraordinaria de la Fiscalía provincial de Barcelona.

Para terminar, hacer una breve referencia a que son múltiples los eventos a los que ha asistido quien ha representado en cada momento a la Fiscalía General en el ejercicio de su función institucional, proporcionando visibilidad en todos ellos al indudable compromiso de la Institución con los valores y principios constitucionales que rigen nuestra sociedad. Someramente se citará como ejemplo su presencia en el izado de la bandera española el día 19 de junio; en el Acto del 40 aniversario del ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte el 30 de mayo; en el Acto de entrega de premios excelencia y calidad en la justicia el día 31 de mismo mes; en el acto del 60.^a aniversario del Contubernio de Munich el día 6 de junio o en el Acto conmemorativo del día de la Constitución española el día 6 de diciembre.